

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A202212141425404561

Resolución

En atención a la solicitud realizada por ARMANDO GARDUÑO PEREZ, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción I, 3, 4, 8, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la emisión de la "Autorización de Uso de Denominación o Razón Social" resulta ser un trámite "pre-constitutivo", ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII, XXIV y XXXIII Inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2 fracciones I, IV y IX, 3 último párrafo, 17 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, compete a esta Autoridad Administrativa únicamente autorizar el uso de denominaciones o razones sociales; lo que se traduce en que la presente resolución solo autoriza a su solicitante el derecho para hacer uso de las palabras, números y/o símbolos para conformar el nombre de una persona moral que pretende ser constituida a partir de su otorgamiento, o bien, para formalizar el cambio de denominación o razón social de una persona moral ya existente.

En ese sentido, se advierte que la presente resolución de ninguna forma autoriza, valida o acredita el ejercicio de

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

actividades profesionales, el objeto social o giro comercial de las personas morales que pretenden ser constituidas a partir de su emisión, ni antes, ni durante el tiempo de vida de dichas sociedades o asociaciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 26 y 29 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y;

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

Firma electrónica

Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 9299135 | GAPA540321IT9 | ARMANDO GARDUÑO PEREZ | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO" | DIMC520311EJ9 | MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA | 14-12-2022 | OTI50TEzNSB8IEdBUEE1NDaZMjFJVDkgfCBBuk1BTkRPIEDBUkRVw5FPIFBFukVaICAgfCBTRSBSRVNVRUxWRSBBVVRPUkIaQVlgRUWgVVNPIERFIExBIFNJR1VJRUSURBERU5PTUIOQUNJw5NOIE8gUkFaw5NOIFNPQ0IBTDoglkFTT0NJQUNJT04gREUgUFJPRkVTSU9OQUxUyBERSBTQUxVRCBQVUJMSUNBIERFTCBFU1RBRE8gREUgTUVYSUNPIIB8IERJTUM1MjAzMTFFSjkGfCBNqVJJQSBERUwQ0FSTUVOIEdVQURBTfVQRSBESUFaIE1JUKFOREEEgfCAxNC0xMi0yMDIy

Firma del servidor público del servidor público que emite el dictamen:
X4j1w8h2d1X7cHI9LM8ar6bu9mxLnAYVSB81nr9wfvYJwUTigDkqp8agfFYta9zQvq2ftoGQoaqHtYlzc36rM3A2p7xaOXwF2IDSmnbhrGv3fXbanNM9gAAuZ/nD0PEv56lfzXka9yecWLEAH0nqE+qKwcMJ4sYRj1npw6TnZKzJKb03IzaCrh egkYOHVLeJB1rdb0YbvFEchE+1taBDrkUumajPQcjJOWm5mGq+IGcobzqUID2ipgHgYeV0RCnEH51E+Xhzu1aO3IRBFzUubS5XVAHkQ9WxCpUHSf4sITyYzJO+SGiAIFcNx/dBhRULvN+p6xhTpBrW2ZFd1egOQ==

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen:
MIIPKTADAgEAMIPIAYJKoZlhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGGUAMIIBLAYLKOZI
hvcNAQkQAQSGggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgJwoAQEWITAJBgUrDgMCGGUABBSOJbn0xFJ2

COPIADO

CONFED

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFKlENlcnRpZmljYWRvcmlEgUmFpeibTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFy
aWEgZGUgRWNvbm9taWEExNDAYBgNVBAsTK0RpcmljY2l2b2IHZW5lcmFslGRlIE5vcmlhdGUi2aWRh
ZCBnZXJjY2W50aWwHZAAdBgNVBAoTFiNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWEExJTAjBgkqhkiG9w0B
CQEWfMfjcjJzZUBiY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkD
MQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBWBRlJnzKp5yK+yNfFIHOI27v4De36TCCAaMG
CyqGSIb3DQEJEAIMMYIBKjCCAY4wggGKMIIBBgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXBMMwggFUMIIB
TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQHQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEzMBCGA1UECBMQQ2I1ZGFKlGRlIE1I
eGljbzELMAKGA1UEBhMCTVgxZjAMBgNVBBETBTaxMDMwMSswKQYDVQQGEyJjbnN1cmdbbnRlcyBT
dXlGMTk0MCMwgQ29sLiBGBG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBS
YWI6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxmRrGlyZWNjaW9u
IEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWFOaXZpZGFKIE1lcmNhbnRpbDefMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYTEIMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNIQGVjb25vbWlHmdvYi5teAIBBJAABBQ4
gPppArOKKlf7RkIX0Sb1q7ScOjANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQBWx0OxSRuVIX45c4cFxA5D21EI
/3Q/CRPMRgQojpQqcp8bv6sWQX66XWwQI1iRnALdp074FYjeTlHnHBMym+mQXylnm6CoU8ZuHZQhZ
NtsuSr79un2Jpa83NrPBYPiSLUjXjMnWs38FKtSrTGZAaVJ5AikHXwV0GVLiRoiaJy88awvZ4dWw
+zw/FkDRyD4rkBZSoj7ZTDCYCRXGAdzUoX428sct0kCScrGVPism6B2tRhvKL447PS/EQYvFrDvi
bOHBj4RuAWInHiLKlraPiECg5imPHo/44pkgZsK6zOndmbwnT8OufM1nTWDav6YFgdBRDSDisGkS rrEnz/aUkpzz

COLEMAN

Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 9299135 | GAPA540321IT9 | ARMANDO GARDUÑO PEREZ | ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Firma de la persona solicitante:

BHUusYyOox2Zqn3tmCMPk00ntx2043Jr64SDrco28RvrP5K7j7Kd2UPyZOJhype44ljWOev8mUImYuwz220i0OEjIVTJJ
 qepMALILwgWdqxQ3rRIHTqvRf2ZjgpCsW+vKN7eYe6rk3yZ7oNHMXbuZVC2KwXfvtG/iTziFnf348OnVbPWliAo0gXU
 yzhJRDkJqcm1jORDK7ZtI6kHnovmHa5BXVU43L1ems4kg8+RHUC63zu5wYaan/ByWrPufka8fyYj4C6S6LnQDS7fj+
 9xMX0dzNPZ8cx+vt3MFV/Y9Oe2nuZpJIMYyW2cBhvk7Gra/D0XWLDb3+AXsKOaieJbw==

Sello de tiempo de la solicitud:

MIIPKTADAgEAMIPIAYJKoZlHvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGGUAMIIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSGggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEWITAJBgUrDgMCGGUABBS+K3RAMdyI
5YYITNc4C9k/dWFuiAIGYzn32vqYGBMyMDIyMTIxMzIzMTkwNC4wNTVaMASAAgH0AgkAmSBR/c39
UqWggBCKga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkyYWQqZGUg
TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEWJNWEEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAIBgNV
BAsTHm5DaXB0ZXIlgRNFIEVTTjpoOEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWQwggXoMIID0KADAgECAGEGMA0GCSqGSIsb3DQEBECwUAMIIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAGTEENpdWRhZCBkZSBnZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMckGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMGU3VyIDE5NDAsIENvbnRlbnRmcmxv
cmllkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmlldmV0b3RlRGlRlIENlbnRmcmxv
Y3JldGFyaWEGZGUgRWNvbm9taWEXNDAYBgNVBAsTK0RpcmVjY2I2b3BhZHVzZW50cmVzIGRlIE5vcmlh
dGl2aWRhZCBnZXJyYW50aWwXtaWEXNDAYBgNVBAsTF0F1NiY3JldGFyaWEGZGUgRWNvbm9taWEXJTAjBgkq
hkiG9w0RCCQEWFmFjcjZzZUBiY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcnMTcwMjIzMDAwMDAwWHcnMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAGTEENpdWRhZCBkZSBn
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDEXRUU0ExLmVjb25vbWVhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

uQ8K+Drx8Ta9z3qahNjrQvSZTWIXb3ybspPfDzAgNHHX9J0BSTuS3XfuVWSfbHm5ocW7iqQas+Q
EJRSIIIM8LJZqPdB7ArE9Imyr6ieqh5TeusgN7VkuHzOS0Ter2TW1ePCiMHYiP4ZziW2NxAEkaPWT
Ja+he6JpH0PanLFD66ppZO5qLV1qRWARY0yrzkhIH1NRhBsGrhekZsYjNWsAllsCC3DqDEoFChIG
5j/KcpHmYALtq4hVPxm5HFWB4zAdle8MRiAdpPGWdhF0xHnWSEx8a/udn+ZWtwuyPutQDMOwH/HC
LaQCUMQbH4Th

COTEJADO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y fecha de emisión:
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, a 18 de Abril de 2023

Datos de identificación del contribuyente:

Denominación o razón social: ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO
Régimen de capital: ASOCIACION CIVIL
Nombre comercial o de identificación al público: APSPEM

Tipo de movimiento

Nombre del trámite: Inscripción de Persona Moral Fecha de movimiento: 18/04/2023

Inscripción

Tipo de solicitud de inscripción:
Inscripción de Persona Moral
Fecha de firma de la escritura constitutiva, documento constitutivo o de la celebración del contrato, o de publicación del decreto que le otorga personalidad jurídica: 18/04/2023
Fecha de inicio de operaciones: 18/04/2023

Datos del documento protocolizado

Número de escritura: 3226
Fecha: 18/04/2023 Libro: 86 Foja: DE LA 034 A LA 041
Clave del RFC del federatario público: GAPAS40321IT9
Datos del registro público de la propiedad y del comercio:

Datos de ubicación

Tipo de domicilio: DOMICILIO FISCAL Código Postal: 52144
Calle: PRIVADA PARQUE DE ENCINOS Número exterior: MZ 17 Número interior: CASA 10
Entre calle: PASEO CIPRESES Y calle: PASEO FORESTA
Referencias adicionales: CONTRA ESQUINA DEL KINDER Colonia: RESIDENCIAL FORESTA
Localidad: METEPEC Municipio o Demarcación Territorial: METEPEC
Entidad Federativa: MEXICO
Características del domicilio: DE DOS NIVELES COLOR BLANCA Tipo de calle: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Teléfonos: Fijo 722 6887660 Móvil 722 5106760 Correo electrónico: esme6216@hotmail.com

Actividades económicas

Orden:	Actividad económica:	Porcentaje:	Fecha inicio:	Fecha fin:	Estado:
1	Asociaciones y organizaciones de profesionistas	100	18/04/2023	31/12/2099	ALTA

Régimenes

Régimen:	Fecha inicio:	Fecha fin:	Estado:
Personas Morales con Fines no Lucrativos:	18/04/2023		ALTA

Obligaciones

Descripción de la obligación:	Descripción del vencimiento:	Fecha inicio:	Fecha fin:	Estado:
Declarar anualmente los ingresos obtenidos y los gastos efectuados. Régimen de personas morales con fines no lucrativos.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/04/2023		ALTA

Pregunta / Respuesta

LA SOCIEDAD, ASOCIACION, FIDEICOMISO, EMPRESA U ORGANISMO ES PRINCIPALMENTE: SINDICATO, CAMARAS, COLEGIO DE PROFESIONALES O AGRUPACION SIMILAR
PARA EL DESARROLLO DE TUS ACTIVIDADES: NO TENDRA TRABAJADORES O ASIMILADOS A SALARIOS
INDIQUE LA ACTIVIDAD QUE REALIZA: ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PROFESIONISTAS

Datos del representante legal

RFC: CAHC530524910
CURP: CAHC530524MMCSRL00
Nombre(s): CELIA ORALIA
Primer apellido: CASTAÑEDA
Segundo apellido: HERNANDEZ
Fecha de nacimiento: 24/05/1953

Nombre del contribuyente o representante legal:

Documento de identificación:

Firma de quien recibe el documento:

Fecha y hora de recepción:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en oficial son ciertos.



Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el manifiesto se ostenta no le ha sido modificado o revocado.

Cancelar

Confirmar

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

APS230418Q11
Registro Federal de ContribuyentesASOCIACION DE
PROFESIONALES DE SALUD
PUBLICA DEL ESTADO DE
MEXICONombre, denominación o razón
socialidCIF: 23040230122
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTESLugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, a 18 de Abril de
2023Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de persona moral

APS230418Q11

Datos del Contribuyente:

RFC:

APS230418Q11

Denominación/Razón Social:

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL
ESTADO DE MEXICO

Régimen Capital:

ASOCIACION CIVIL

Nombre Comercial:

APSPPEM

Datos de Ubicación:

Tipo de Domicilio: DOMICILIO FISCAL

Código Postal: 52144

Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)

Nombre de Vialidad: PRIVADA PARQUE DE ENCINOS

Número Exterior: MZ 17

Número Interior: CASA 10

Nombre de la Colonia: RESIDENCIAL FORESTA

Nombre de la Localidad: METEPEC

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: METEPEC

Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO

Entre Calle: PASEO CIPRESES

Y Calle: PASEO FORESTA

Características del Domicilio: DE DOS NIVELES COLOR BLANCA

Referencias Adicionales: CONTRA ESQUINA DEL KINDER

TELEFONO FIJO:

(722) 6887660

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

FOLIO: RF2023135232138

TELÉFONO MOVIL:

(722) 5106760

Correo Electrónico: esme6216@hotmail.com

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asociaciones y organizaciones de profesionistas	100%	18/04/2023	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	18/04/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/04/2023	

Datos de Identificación del Representante Legal:

RFC: CAHC530524910	CURP: CAHC530524MMCSRL00	
Nombre (s): CELIA ORALIA	Primer Apellido: CASTAÑEDA	Segundo Apellido: HERNANDEZ
Fecha de Nacimiento: 24/05/1953		

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos los datos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||18/04/2023|RF2023135232138|Ventanilla|IPMD|APS230418Q11|20000108888800000031||
XQiCzQEoytxyMW1+Twyo6gJkIVkPB6oKcS9vDpXgw1OXc27KE3y1I5q9eKyVnS+vCNQjSaaPSAZe4RzgD7rVFQaErd

Página [2] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO

COE-MER
Comisión
de Mejora Regulatoria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

FOLIO: RF2023135232138

DYyIT5D3uBqRELmtJT2uxifHBM1EazNhIP11z/fAkY4ajlrJVn2cRyVvIv9GJK04IdW0tkRG9AWMG0kE=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE USO

Clave Única del Documento (CUD)

C202307141240537278

Resolución

Por medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; se hace constar que, con la fecha y hora que se señalan en la sección de firmas electrónicas más adelante, fue recibido y procesado EL AVISO DE USO emitido por ARMANDO GARDUÑO PEREZ, respecto de la DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO



Página 4 de 5

（本報記者張曉光專訪）

Página 5 de 5